

**ACUERDO No.SCGG-00490-2016**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**


Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de la Habana, Cuba, con el propósito de formar parte de la delegación oficial en la visita que realizará el Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández, del 24 al 25 de noviembre de 2016.
2. La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno